

ACORDADA N° 2001/20 C.M.

Trelew, 27 de agosto de 2020.

En la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veinte, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, a través de videoconferencia, bajo la Presidencia del Dr. Enrique MAGLIONE, y la asistencia de los señores consejeros: Miguel COYOPAY, Martina EROSTEGUI, María Eugenia JACOBSEN, Rubén LEZCANO, Nelly GARCIA, Luis TORRIJOS, Tomas MALERBA, Mirtha LEWIS, Sonia DONATI, Raúl FOURGEAUX, Esteban DEFELICE, Mirta PACHECO y Mario VIVAS, actuando como Secretaria Laura CATALAN.

VISTO:

Las vacancias comunicadas El Defensor General de la Provincia, El Procurador General de la Provincia y el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 74/20 D.G. el Defensor General, solicita los siguientes cargos: Defensor Público Penal para la Ciudad de Comodoro dos (2) cargos, Defensor Público Penal para la Ciudad de Puerto Madryn y Defensor Público Civil para la Ciudad de Rawson.

Que mediante Notas N° 022/20 P.G.- 028/20 P.G. el Procurador General, solicita los siguientes cargos: Fiscal General para la Ciudad de Rawson, Fiscal General para la Ciudad de Trelew dos (2) cargos, Fiscal General para la Ciudad de Sarmiento, Fiscal General para la Ciudad de Esquel, Fiscal General para la Ciudad de Lago Puelo y Fiscal Especializado en Delitos contra la Administracion Público con asiento en la Ciudad de Trelew.

Que mediante Acuerdo Plenario N° 4917/20 el Superior Tribunal de Justicia Solicita los siguientes cargos: Juez de Cámara de Apelaciones para la Ciudad de Puerto Madryn, Juez de Ejecución para la Ciudad de Rawson, Juez de Familia para la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Juez de Familia para la Ciudad de Trelew dos (2) cargos, Juez de Familia para la Ciudad de Puerto Madryn, Juez Laboral para la Ciudad de Puerto Madryn, Juez Penal para la Ciudad de Trelew dos (2) cargos, Juez Penal para la Ciudad de Esquel, Juez

Penal para la Ciudad de Comodoro Rivadavia dos (2) cargos , Juez Penal para la Localidad de Lago Puelo, Juez Penal para la Ciudad de Sarmiento, Juez de Cámara Penal para la Ciudad de Trelew, Juez de Cámara de Apelaciones para la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Juez Laboral para la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Dos (2) cargos de Juez de Refuerzo Laboral para la Ciudad de Comodoro Rivadavia y Juez Penal para la Ciudad Comodoro Rivadavia.

Que mediante Nota N° 38/OACJP el Director de la oficina a la Asistencia y Control de la Justicia de Paz, solicita el cargo Juez de Paz Primer Suplente de Puerto Madryn.

Que mediante Nota N° 042/200.- el Superior Tribunal de Justicia solicita los siguientes cargos: Juez de Refuerzo de Familia para la Ciudad de Trelew y Juez de Refuerzo de Familia para la Ciudad de Rawson.

Que los artículos 166 y 192 incs. 1º y 2º de la Constitución de la Provincia del Chubut; 24 y 25 de la ley V N° 70; y 2, 4 y 5 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut, disponen que deben realizarse concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición para la cobertura de los cargos mencionados anteriormente.

Por ello el Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

1º) Convocar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir los cargos de Defensor Público Penal para la Ciudad de Comodoro dos (2) cargos, Defensor Público Penal para la Ciudad de Puerto Madryn y Defensor Público Civil para la Ciudad de Rawson.

2º) Convocar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir los cargos de Fiscal General para la Ciudad de Rawson, Fiscal General para la Ciudad de Trelew dos (2) cargos, Fiscal General para la Ciudad de Sarmiento, Fiscal General para la Ciudad de Esquel, Fiscal General para la Ciudad de Lago Puelo y Fiscal Especializado en Delitos contra la Administracion Público con asiento en la Ciudad de Trelew

3º) Convocar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir los cargos de Juez de Cámara de Apelaciones para la Ciudad de Puerto Madryn, Juez de Ejecución para la Ciudad de Rawson, Juez de Familia para la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Juez de Familia para la Ciudad de Trelew dos (2) cargos, Juez de Familia para la Ciudad de Puerto Madryn, Juez

Laboral para la Ciudad de Puerto Madryn, Juez Penal para la Ciudad de Trelew dos (2) cargos, Juez Penal para la Ciudad de Esquel, Juez Penal para la Ciudad de Comodoro Rivadavia dos (2) cargos , Juez Penal para la Localidad de Lago Puelo, Juez Penal para la Ciudad de Sarmiento, Juez de Cámara Penal para la Ciudad de Trelew, Juez de Cámara de Apelaciones para la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Juez Laboral para la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Dos (2) cargos de Juez de Refuerzo Laboral para la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Juez Penal para la Ciudad Comodoro Rivadavia y Juez de Paz Segundo Suplente para la Ciudad de Puerto Madryn .

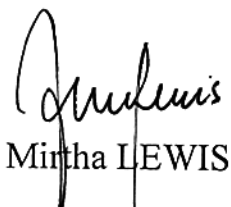
4º) Convocar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir los cargos de Juez de Refuerzo de Familia para la Ciudad de Trelew y Juez de Refuerzo de Familia para la Ciudad de Rawson.

5º) Convocar a inscripción de abogados/as y funcionarios/as Los/as postulantes deberán acreditar los siguientes requisitos: Para ser Juez, Defensor, Fiscal "Ser ciudadano argentino, tener título de abogado/a y acreditar cuanto menos siete (7) años de ejercicio como abogado/a, magistrado/a o funcionario/a judicial (art. 164 de la Constitución de la Provincia del Chubut). Para ser Camarista "Se requiere ser ciudadano argentino, tener título de abogado y acreditar cuando menos diez años de ejercicio como tal, como magistrado o como funcionario judicial. (Art. 164 de la Constitución Provincial).

2º) Regístrese y Notifíquese.


Luis TORRIJOS


Enrique MAGLIONE


Mirtha LEWIS


Raúl FOURGEAUX



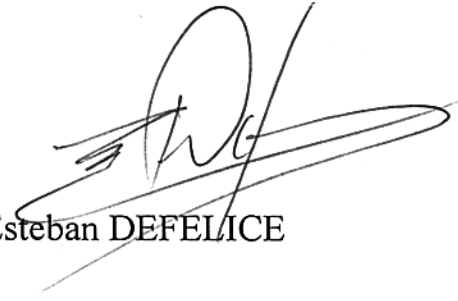
Miguel COYOPAY



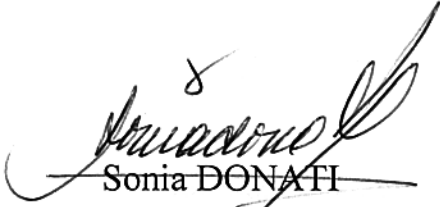
Martina EROSTEGUI



María Eugenia JACOBSEN

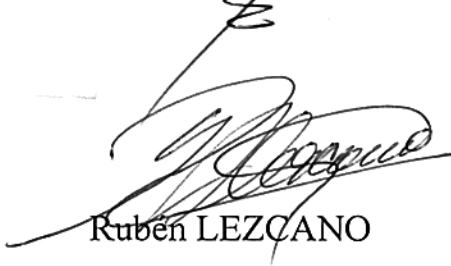


Esteban DEFELICE

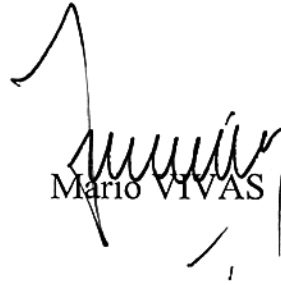


Sonia DONATI

Mirta PACHECO



Rubén LEZCANO



Mario VIVAS

Tomas MALERBA

Nelly GARCIA



Ante mí: Laura CATALAN